



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:38:27 del día 2 de Junio de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:52:40 del día 2 de Junio de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:36:17 del día 2 de Junio de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2025-RHSEL-01
ASUNTO:	Listado DEFINITIVO personas admitidas y excluidas proceso PROVISIÓN TOAJGL

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el de 14 de enero de 2025, se adoptó acuerdo aprobando las Bases y la Convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, del puesto de Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y a su Concejal/a Secretario/a, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Dichas Bases fueron publicadas en el BOCM nº 77, de fecha 1 de abril de 2025, y su extracto en el BOE nº 90, de 14 de abril de 2025, iniciándose el plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes extendiéndose hasta el 9 de mayo de 2025, tal como contempla la Base 4.2. de las Bases Específicas.

Mediante Resoluciones 2025/2814 de 16 de mayo de 2025 se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días hábiles a efectos de subsanaciones y alegaciones, desde el 19 hasta el 30 de mayo de 2025, ambos incluidos.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- Tal como contempla la Disposición 6ª de las Bases reguladoras del proceso selectivo, concluido el plazo de subsanación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas," (..) *la Concejalía Delegada de Recursos Humanos adoptará una nueva Resolución declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas (...).*"



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:38:27 del día 2 de junio de 2025. OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:52:40 del día 2 de junio de 2025. NURIA CASTRO CRESPO, por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:36:17 del día 2 de junio de 2025. YOLANDA DUART ROSA, El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idoma=1



Segundo.- Que la Concejalía Delegada de RR.HH. ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la JGL número 2/244/2023, en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2023.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero. – Elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas, aprobada mediante Decreto nº 2025/2814, de 16 de mayo y que a continuación se relaciona:

Personas Admitidas

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	RODRÍGUEZ	MORENO	Mª CARMEN	**2495**

Personas Excluidas

Ninguna

Segundo. - Emplazar a la candidata admitida a la entrevista que contemplan las Bases reguladoras del presente procedimiento, que tendrá lugar el 4 de junio de 2025 a las 10:00 horas, en las dependencias de Recursos Humanos, que se ubican a la primera planta de la Casa Consistorial.

Tercero. - Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Director General de Función Pública y Evaluación

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Yolanda Duart Rosa
Secretaria General del Pleno actuando como
Titular del órgano de apoyo a la JGL
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85 de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.